

Normas y Recomendaciones para los participantes en el Viaje de Estudios de 1º Bto. curso 2014-15

Queridos padres y alumnos:

El Viaje Fin de Curso es una actividad voluntaria, organizada por el Departamento de Actividades Extraescolares de este Centro, por tanto no obliga a ningún alumno a realizarla pero sí a aceptar las consignas que se den para la adecuada realización del mismo.

Queremos insistir en que este viaje reviste un carácter fundamentalmente formativo por ser una experiencia enriquecedora tanto en lo académico como en lo humano.

El disfrute y satisfacción de un viaje está muy ligado a la ausencia de contratiempos e incidentes significativos y al cumplimiento del Programa diseñado desde el Centro. Les damos unas recomendaciones, así como unas normas que ayudarán a conseguir estos objetivos.

Os rogamos que con vuestros hijos las leáis atentamente ya que su aceptación es un requisito imprescindible para la participación en el Viaje Fin de Curso.

Atentamente,

Javier Arias Prieto

Departamento de Actividades Extraescolares



Consejería de Educación

RECOMENDACIONES para el Viaje de Estudios

Seguridad personal

CONSEJO GENERAL: En caso de duda el alumno debe preguntar siempre a los profesores acompañantes qué hacer: ej. jamás aceptar en el aeropuerto o en el avión paquetes de nadie ni invitaciones de desconocidos.

Cada alumno debe velar por su seguridad personal y su propio equipaje, en especial a lo referente a:

- Seguir las instrucciones dadas en cada momento.
- Saber dónde está el grupo- Saber dónde está el grupo: Tener teléfono de contacto de varios compañeros de viaje. El teléfono de contacto del IES Eras de Renueva que se llevará es 699634088.

Documentación y Vuelos

- Es necesario llevar pasaporte, DNI y tarjeta sanitaria europea.
- Levar fotocopias de toda la documentación y guardarla vosotros en un lugar seguro (bolsillo con cierre) y no a la vista. Evitar llevarla en un bolsillo trasero de un pantalón, en un bolso o cualquier otro lugar al alcance de carteristas.
- Dejar documentación original en el hotel dentro de la maleta con algún tipo de cierre de seguridad.
- Vuelo de ida (20/3): salida de Madrid a las 14.00; llegada a Praga a las 16.50 Vuelo de vuelta (26/3): salida de Viena a las 12.30; llegada a Madrid a las 15.30

Dinero

- El dinero debe ir siempre con vosotros en un lugar seguro (bolsillo con cierre) y no a la vista. La cantidad a llevar dependerá de cada uno.
- Evitar llevar todo el dinero en un mismo sitio y no mostrar grandes cantidades a la hora de realizar un pago. Evitar llevarlo en un bolsillo trasero de un pantalón, en un bolso o cualquier otro lugar al alcance de carteristas. Es muy aconsejable llevar billetes pequeños.
- Es recomendable llevar algún tipo de tarjeta de débito o tarjeta monedero. Vuestro banco os puede aconsejar cuál es la mejor opción.

Equipaje

- Es importante que todo el equipaje, incluido bolsos de mano vayan perfectamente identificados, (nombre, dirección, teléfono...).
- Elige <u>una sola maleta</u> de una capacidad adecuada (peso máximo 15 Kg.), suficientemente sólida (no de loneta) con cerraduras y que éstas funcionen correctamente.
- Cuenta con una mochila pequeña o similar como equipaje de mano. Hay que tener en cuenta que en el avión no se pueden llevar líquidos (incluido cosmética, líquido de lentillas, colonias). Te será muy útil para llevar contigo en el avión, o durante tus salidas por la ciudad, dejando en el hotel la maleta. También es necesario tener el teléfono móvil cargado cuando se pase la aduana en al aeropuerto.
- Elige muy bien la ropa que vas a necesitar. No se trata de llevar mucha ropa sino que ésta sea la más adecuada (¿necesitarás ropa de abrigo, paraguas?) Muy importante <u>en lo relativo al calzado</u>: cómodo y que proteja contra el frío o la lluvia.
- Ten en cuenta que a la hora de facturar en el aeropuerto no puedes llevar en el equipaje de mano líquidos, cremas cosméticas, objetos punzantes....

Medicamentos

- Recuerda llevar contigo el medicamento que necesites y un pequeño botiquín de refuerzo (tiritas, betadine, paracetamol...)
- En el caso de que seas alérgico o seas propenso a padecer alguna enfermedad, antes de salir de viaje ponlo en conocimiento de tus profesores, así como si lo sabes, orientarles sobre cómo se debe actuar en ese caso.



Consejería de Educación

NORMAS para el Viaje de Estudios

La participación en el Viaje de Estudios implica la aceptación y cumplimiento de todas las normas. Las Normas de Conducta y el Reglamento de Régimen Interior siguen vigente en los viajes a todos los efectos. Se considerarán agravantes aquellas conductas que además causen trastorno al desarrollo del viaje o al grupo, o a la reputación del IES Eras de Renueva.

En los hoteles donde estaremos alojados son muy estrictos con el silencio, los ruidos, el tabaco y el alcohol. Eso significa que por las noches, los alumnos están obligados a respetar el descanso del resto de los huéspedes, no se podrá fumar en las habitaciones.

Teniendo en cuenta que las habitaciones serán triples o cuádruples queda absolutamente prohibido, como dice la normativa del hotel, dormir más de tres, cuatro personas en la misma habitación.

El alumno obedecerá y cumplirá con diligencia todas las normas y directrices dadas por sus profesores: horarios (puntualidad), comportamiento, y también se aplicará en el cumplimiento de las normas del lugar y del entorno en que se encuentre: normas del hotel, normas en los Museos, etc.

Con carácter general, el alumno permanecerá en el grupo, por lo que queda totalmente prohibido "irse a su aire, hacer otra cosa, quedarse en el hotel..." sin aceptación del profesor.

El alumno respetará todos los enseres, quedando totalmente prohibidos la sustracción y deterioro de objetos de hoteles y resto de lugares. Si hubiera, el gasto correrá a cargo del alumno.

El alumno se compromete a participar en todas las actividades programadas en el Viaje y por los profesores.

El profesor adoptará las medidas que en cada momento estime con el objetivo de garantizar el necesario orden y control para el buen desarrollo del Viaje: revisión de equipaje, suspensión de participar en alguna actividad, cambiarse de ropa, etc.

En el caso de que, a juicio de los profesores responsables del viaje, el alumno o grupo de alumnos incumplan estas normas, podrán ser repatriados como medida cautelar a propuesta del profesor responsable de la expedición ante la Directora del Centro, mediante comunicación telefónica o electrónica. Además, estos alumnos serán sancionados de acuerdo al Reglamento de Régimen Interno.

Los costes derivados de la repatriación correrán a cargo de las familias, sin que éstas tengan derecho a devolución de parte o total del importe del viaje.

En el caso de que se produzca sustracción o deterioro de algo el alumno autor pagará los costes. En el supuesto de que no se encuentre al responsable, el profesor decidirá qué alumnos o grupo asume solidariamente los costes.